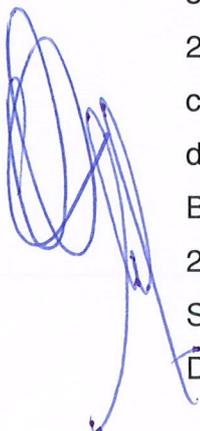


ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 276

En la ciudad de Buenos Aires, a las 10.30 horas del día 28 de febrero de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron en sede de A.PLA, los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Sr. Juan M. FERNANDEZ; **Escobar:** Sr. Cristian SABIO; **Esteban Echeverría:** MMO Bruno ABBONDANZA; **Hurlingham:** Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **Lanús:** Ing. Federico OPICHANYJ; **Malvinas Argentinas:** Sr. Carlos DEPASCALE; **Moreno:** Sr. Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, TEM Jorge Oscar ROMERO; **Pilar:** Sr. Jeremías Manuel DIAZ; **Presidente Perón:** MMO. Héctor Alejandro VERON; **San Isidro:** Arq. María Gabriela DÍAZ; **San Martín:** Srta. Antonella Tamara BRESCIA; **San Miguel:** del Departamento de Infraestructura, Ing. José ARIAS; **Tigre:** Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA; **Vicente López:** Arq. Ana María SCAGLIUSI; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Arq. Alejandra DABUSTI; por la **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Dra. María Eugenia SALDUNA y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/01/19 al 08/05/19, será responsabilidad del Municipio de Tres de Febrero la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y del Municipio de Almirante Brown la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio



(Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA
REUNION DE COMISION ASESORA
28/FEB/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

B) OBRAS:

- 1.- Presentación a cargo de AySA sobre "Plan de Mejoras y Mantenimiento de redes de Agua Potable. Gestión de Activos".

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1. Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. El Sr. Gerente General de A.PLA presenta el informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221). Comienza informando que la semana próxima pasada se llevó a cabo una reunión en la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico, dónde se inauguró el dialogo nacional sobre políticas y gobernanza del agua en la Argentina, como paso previo para la incorporación de Argentina a la OCDE. Estos encuentros tendrán desarrollo hasta el mes de Octubre de 2019. Participaron de la reunión especialistas de diferentes partes del mundo y por pedido de la OCDE se dio

participación a diferentes actores del sistema. En este sentido, la APLA presentó la lista completa de representantes de las diferentes jurisdicciones que componen la Comisión Asesora y algunos de sus miembros fueron invitados a para participar de la reunión. Sintéticamente, lo que solicitaron fue información sobre tres aspectos principales: Visión propia sobre la política y gobernanza del agua en el país, propuestas en la materia y aspectos que puedan ser necesarios y puedan ser aportados desde la OCDE. Entre la variedad de temas abordados, se destacó las particularidades y disimilitudes de las provincias argentinas en relación a los prestadores de los servicios y los entes reguladores. Por último comenta que los miembros de la OCDE se comprometieron a remitir un informe sobre la reunión mantenida.-----

A fin de complementar el informe del Coordinador, el Lic. Walter MENDEZ informa que de acuerdo con lo establecido en artículo 17º – “Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión, tienen suspendido su derecho a voto los representantes de La Matanza y la Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica (desde el 21 de febrero hasta el 21 de marzo de 2019).-----

Por último, comenta que los municipios de La Matanza y Lomas de Zamora tienen designados sus representantes pero registran reiteradas ausencias consecutivas a las reuniones ordinarias del cuerpo asesor. En el caso de La Matanza, no asiste a reunión de Comisión Asesora desde el 23 de febrero de 2017 y en el caso de Lomas de Zamora desde el 6 de julio de 2017. En este sentido, se sugiere remitir a través de la Gerencia General de APLA, una nota a los intendentes de ambos municipios con motivo de invitarlos a participar de las reuniones de la Comisión Asesora y remitir las notificaciones de suspensión que no pudieron ser entregadas en persona a los representantes de ambas jurisdicciones. Al respecto, todos los representantes presentes están de acuerdo con la sugerencia.-----

A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en su artículo Nº 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los representantes del municipio de Hurlingham y del municipio de Tigre, serán los designados.-----

B)1. La exposición sobre el “Plan de Mejoras y Mantenimiento de redes de Agua Potable. Gestión de Activos” estuvo a cargo de la Ing. Alejandra BETTIG, Gerente de Rehabilitación del Servicio y Control de Agua no Contabilizada - Dirección Técnica y de Desarrollo Tecnológico de AySA. Los temas abordados fueron:-----

INTRODUCCIÓN: Contexto, Magnitud del desafío y Estrategia adoptada por AySA, Principales variables analizadas (material de red, antigüedad de red, magnitudes).-----

ASPECTOS CLAVES: 24% red > 60 años, equivalente a 4.500 km de red. De ese universo 2.405 km han sido instaladas hace 100 años o más; Los materiales que registran mayor pérdida en cañería: asbesto cemento y acero; Asociado a déficit FA/FP: hierro fundido en $O \leq 60$ mm; Conexiones domiciliarias suman 34% longitud de red. Allí se detectan el 85 % de los escapes, y se asocian principalmente a redes de PVC; Presiones mínimas (horario diurno) un 30% de las mallas aun registran mallas con presiones por debajo de 10 mca; Presiones máximas (horario nocturno) aun registran ratios muy elevados (zonas con presiones superiores a 20 mca); Distritos Sistema Sur más críticos. Asociado a pérdidas se destacan Sistema Sudeste, Sistema Oeste (Tres de Febrero), Sistema Capital (subsistema Centro-Caballito-Paitovi) y Sistema Norte (SFernando/Tigre). -----

GESTIÓN DE ACTIVOS:-----

RENOVACIÓN DE REDES - DEFINICION ESTRATEGICA: RENOVAR 200 KM por AÑO de redes distribuidoras de AGUA Priorizando renovación de redes de: i) ASBESTO CEMENTO + ACERO en sistemas de ALTA PRESION – ambos materiales con alta tasa de roturas; ii) HIERRO FUNDIDO diámetro 60mm y diámetros superiores que por su grado de incrustación eleven el plano de presión sistema de alta presión.

METODOLOGIA RENOVACION: TRENCHLESS o PIPE BURSTING; PEAD red distribuidora EFECTO “MANGUERA”; DISEÑO por DMA; Renovación de conexiones e instalación de micromedidor.-----

REHABILITACIÓN DE REDES - DEFINICION ESTRATEGICA: Red Rehabilitada 2006-2018 400 km (7%); Tasa de Rehabilitación 2018 0,83% anual (47 km/año).-----

Plan de Acción 2018-2027: i) continuar con la Rehabilitación mecánica o de limpieza desincrustante a una tasa de similar a la alcanzada en los últimos 5 años; ii) Continuar con el programa de Rehabilitación con revestimiento con resina poliurea (año2018: 12

km). Se prevé continuar con el programa dado los muy buenos resultados en término de rehabilitación y mejora de los niveles de servicio en zonas muy complejas para renovar. A partir del 2020, 32 km. -----

SECTORIZACIÓN DE REDES - DEFINICION ESTRATEGICA: SECTORIZAR redes de distribución de agua en DMA (District Metered Área: 25 km red) con control de ENTRADAS-SALIDAS y CONSUMOS; SECTORIZAR 100 KM red no renovada por AÑO. Permite: Control de las Perdidas por SECTOR HIDRAULICO; Gestión por hidráulica y no por reclamos; Identificación y localización de las Perdidas; Optimiza la priorización de inversiones de mejora y mantenimiento.-----

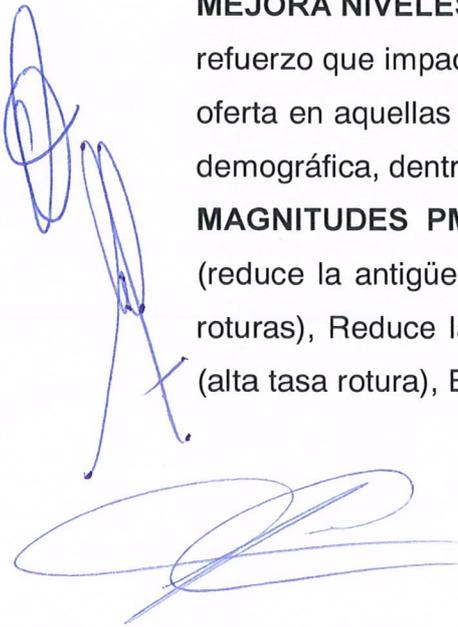
RENOVACIÓN DE CONEXIONES Y ELEMENTOS: PLAN DE ACCIÓN 2018-2023

Total de conexiones: 1.927.597 a Diciembre del 2017 se renovó/rehabilitó 13% respecto del valor al inicio de AySA (IA2006). Con respecto a la renovación de conexiones de agua, en el año 2017 se alcanzó una Tasa de Renovación de Conexiones de 1,50% ANUAL respecto de las conexiones existentes al inicio de AySA (IA Base 2006). Esta tasa equivale a la renovación de 23.981 conexiones en el año 2017, acumulando en el período 2006-2017 un total de 234.718 conexiones. Dichas renovaciones implican además, la renovación de aproximadamente 84 km de red en diámetros menor o igual a 50mm durante el año 2017, acumulando en el período 2006-2017 una longitud renovada equivalente de 820 km de red.-----

Plan de Acción 2018-2023: Renovación de 300.000 conexiones mayoritariamente de plomo. Respecto de las conexiones de PVC, la renovación será evaluada en el contexto del análisis por mallas de los ratios de ESCAPE en VEREDA/km/año e Intervención en CX/km/año.-----

MEJORA NIVELES DE SERVICIO - DEFINICIÓN ESTRATEGICA: DISEÑAR Obras de refuerzo que impacten directamente en el transporte de agua para que se incremente la oferta en aquellas zonas con demandas insatisfechas o crecientes por mayor densidad demográfica, dentro de radio servido. PRESION PROMEDIO 2017: 13,5mca.-----

MAGNITUDES PMOEM 2018-2023: i) Tasa anual de renovación de REDES \geq 1% (reduce la antigüedad de las redes, Eliminando la presencia de ACERO (alta tasa de roturas), Reduce la presencia de ASBESTO CEMENTO en zonas de ALTA PRESIÓN (alta tasa rotura), Elimina la presencia de hierro fundido en $\varnothing \leq 60$ mm (déficit FA/FP); ii)



Tasa anual de renovación de CONEXIONES $\geq 2\%$; iii) Tasa anual de renovación de hidrantes $\geq 1,4\%$; iv) Tasa anual de renovación de válvulas $\geq 1\%$; v) Tasa anual de rehabilitación de redes $\geq 0,6\%$ y rehabilitación con resina $\geq 0,4\%$; vi) Mallas con presión satisfactoria \geq año anterior.-----

RESULTADOS ESPERADOS: Ahorro Anual en Gastos Operativos 1000 Millones \$; Costos de inversiones evitadas para 760.000 m3/d 5.500 Millones \$.-----

C)1. Toma la palabra el Lic. Walter MENDEZ a fin de solicitar al representante de AySA el documento sobre la actualización de las "Guías y criterios para el diseño y construcción de instalaciones externas de agua potable/desagües cloacales en el área metropolitana de Buenos Aires", cuyos términos fueran aprobados por esta Comisión en la reunión próxima pasada.-----

El representante de AySA se compromete a presentar los documentos aprobados para su suscripción en la próxima reunión del cuerpo asesor.-----

El representante de Malvinas Argentinas presenta nota a AySA y APLA referida a la solicitud de considerar el adelanto de la ejecución de la obra civil de la Planta de Tratamiento Cloacal para la cuenca del arroyo Darregueyra en la revisión quinquenal del PMOEM.-----

El representante de AySA, Ing. Fernando DOPAZO, procede a brindar las respuestas correspondientes a consultas realizadas en reuniones anteriores. -----

Avellaneda:

Solicitud: Información sobre el estado de funcionamiento de la EBC Avellaneda Oeste con vuelco a la EBC Ramal Avellaneda. Respuesta: Se informa que se está trabajando en la EBC en el marco del proyecto VX70003 de trabajos complementarios en EBCs. Está pendiente la instalación de un tanque antiarriete de mayor capacidad.-----

Quilmes:

Solicitud: Información situación SA70006 - Renovación RSA Quilmes Etapa 2, la obra estaría en rescisión de Contrato. Respuesta: SA70006 – RENOVACIÓN RSA QUILMES ESTE – ETAPA 2 - Contratista: Perales Aguiar S.A. Se están llevando a cabo las gestiones para rescindir el contrato. Se deberá reformular el proyecto y conformar un nuevo pliego de licitación con fecha de publicación a definir.-----

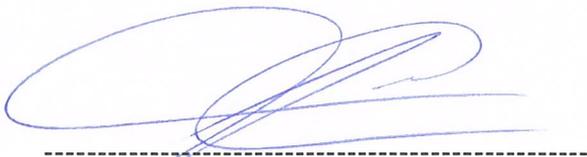
Solicitud: *Información situación obra SC70072 - RSC Pasco Oeste, la obra estaría en rescisión de Contrato (Petersen, Thiele & Cruz).* Respuesta: SC70072 – RSC PASCO OESTE - Contratista: Petersen, Thiele & Cruz. Se están en negociaciones para acordar la continuidad, de no concretarse las mismas se deberá rescindir el contrato.-----

Moreno:

Solicitud: *Información sobre vuelco de las Redes Primarias de Cloacas a regularizar con la puesta en marcha de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales (PDLC) Catonas.*

Respuesta: La Dirección Regional Oeste (DRO) informa que de acuerdo a lo informado en la presentación del ENOHSA, una vez finalizada la obra de la PDLC Catonas se trabajará en los ajustes y puesta en régimen de la planta, en forma conjunta entre el contratista, ENOHSA y AySA, lo que se llevará a cabo en el 2019. La DRO será la responsable de relevar y evaluar las redes primarias y colectoras existentes en la cuenca Catonas con el objeto de establecer un plan de acción con vistas a la regularización de dichas redes. Con vistas a estos trabajos se adelantaron un año las inversiones previstas para tal fin en el Plan de Expansión y Mejoras, inicialmente contempladas para el bienio 2021/2022.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como tema primario para la próxima reunión a saber: a) Visita Técnica a la obra del Sistema Dock Sud Lote II - Planta Dock Sud y Presentación a cargo de AySA sobre relevancia y estado de avance de la Obra.-- Siendo las 13.00 horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 19 de marzo de 2019 en las instalaciones de la Planta Dock Sud de AySA.-----



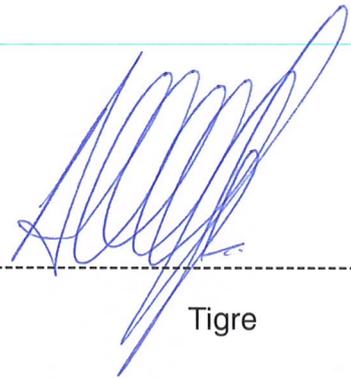
Secretario Coordinador Tres de Febrero



Secretario de Actas Almirante Brown



Hurlingham



Tigre

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MENDEZ



Ing. Héctor MANCENÍDO